

Resolución N° 0127  
Lanús 27 MAR 2013

Visto el Concurso de Precios N° 14/2013 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 801-17 cuya apertura se realizó el 19 de Marzo de 2013 a las 10:30 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a foja 25 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 14/2013 cuya apertura se realizó el 19 de Marzo de 2013 a las 10:30 horas para la provisión de **COMPUTADORAS**.

2º) Adjudíquese a la firma **CARDAN COMPUTACION S.A.** con domicilio en la calle Tte.Gral.Juan Domingo Peron N° 1409 Piso: 1 Dto.A de la localidad de Ciudad Autonoma de Bs. As. por la provisión de lo solicitado en los renglones 1 y 2 en la suma de PESOS treinta y cinco mil quinientos cincuenta y ocho(\$35.558) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 29.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Cont. MARÍA ELENA FERNÁNDEZ  
SUBSECRETARIA DE HACIENDA (INT.)